

**SESIÓN PREPARATORIA  
ASUNCIÓN Y JURAMENTO CONCEJALES ELECTOS  
ELECCIÓN DE AUTORIDADES  
JURAMENTO INTENDENTE MUNICIPAL  
MARCOS PISANO  
DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2023**

**AUTORIDADES ELECTAS  
PRESIDENTE: FRANCO E. CANEPARE  
VICEPRESIDENTE 1º: MONICA OCHOA  
VICEPRESIDENTE 2º: FLAVIO DE MARCO  
SECRETARIO: LEANDRO BERDESEGAR  
A C T A N° 866**

---

---

**CONCEJALES PRESENTES**

<b>ALOMAR, ARIEL</b>	<b>JUNTOS-PRO</b>	<b>GOYECHEA M. EUGENIA</b>	
<b>BUCCA EDUARDO L.</b>	<b>UXP-PJ</b>	<b>JUNTOS UCR-CC</b>	
<b>CANEPARE FRANCO E.</b>	<b>UXP-PJ</b>	<b>OCHOA MONICA</b>	<b>UXP-PJ</b>
<b>CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO</b>		<b>OTANO KARINA</b>	<b>JUNTOS UCR-CC</b>
<b>JUNTOS UCR-CC</b>		<b>PALOMINO EMILIA</b>	<b>JUNTOS UCR-CC</b>
<b>DE MARCO, FLAVIO A.</b>	<b>LLA</b>	<b>PORRIS ANDRES</b>	<b>JUNTOS UCR-CC</b>
<b>FABRIS PABLO M.</b>	<b>JUNTOS UCR-CC</b>	<b>RODRIGUEZ MARIA LAURA</b>	<b>UXP-PJ</b>
<b>GALLEGO, LORENA</b>	<b>UXP-PJ</b>	<b>SAEZ FLORENCIO</b>	<b>UX-PJ</b>
		<b>SORIA PABLO</b>	<b>UXP-PJ</b>

**CONCEJAL AUSENTE**

**COLOMBO FERNANDA**    **UXP-PJ**

**CONCEJAL SUPLENTE**

**SALABERRY, MARTÍN**    **UXP-PJ**

**HORA INICIO: 19.15 HORAS    FINALIZACION: 21.40 HORAS**



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

**ACTA NUMERO SETECIENTOS OCHOCIENTOS:** *En la Ciudad de Bolívar, a 12 días del mes de Diciembre de dos mil VEINTITRÉS se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESIÓN PREPARATORIA DE ASUNCIÓN Y JURAMENTO DE CONCEJALES ELCTOS; ELECCIÓN DE AUTORIDADES y JURAMENTO DEL SR. INTENDENTE, los Concejales Sres. ALOMAR, ARIEL (JUNTOS-PRO); BUCCA EDUARDO L. (UXP-PJ) (UNIÓN POR LA PATRIA- PÀRTIDO JUSTICIALISTA); CANEPARE FRANCO E. (UXP-PJ); CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO (JUNTOS UCR-CC); DE MARCO, FLAVIO A.(LLA); FABRIS PABLO M. (JUNTOS UCR-CC); GALLEGO, LORENA (UXP-PJ); GOYECHEA M. EUGENIA (JUNTOS UCR-CC); OCHOA MONICA (UXP-PJ); OTANO KARINA (JUNTOS UCR-CC); PALOMINO EMILIA (JUNTOS UCR-CC); PORRIS ANDRES (JUNTOS UCR-CC); RODRIGUEZ MARIA LAURA (UXP-PJ); SAEZ FLORENCIO (UX-PJ); Y SORIA PABLO (UXP-PJ)-----*

*Ausente la Concejala COLOMBO FERNANDA (UXP-PJ); reemplazada por el Concejal SALABERRY MARTÍN. -----*

*Preside la Sesión el Presidente del H. Cuerpo, LUIS MARIA MARIANO, actuando como Secretario el Sr. LEANDRO BERDESEGAR y como Srio. Adm. Sr. Marcelo Valdez -----*

*Siendo las 19.15 horas el Sr. Presidente invita a los presidentes de Bloques a izar el Pabellón Nacional, así lo hacen la Concejala RODRIGUEZ y los Concejales CARBALLO LAVEGLIA, DE MARCO y ALOMAR. -----*

*Seguidamente se entonan las estrofas del Himno Nacional. -----*

*A continuación se da lectura a la solicitud de licencia por el día de la fecha de la Concejala COLOMBO, siendo aprobada por Unanimidad. Es reemplazada por el Concejal Martín SALABERRY. -----*

*Luego se comunica por Secretaría que el bloque UNIÓN POR LA PATRIA – PJ y el bloque JUNTOS UCR-CC informan que sus presidentes de bloques son respectivamente la Concejala RODRIGUEZ MARIA LAURA y CARBALLO LAVEGLIA LUCIANO. -----*

*Tras esto, se da lectura al radiograma recepcionado de la Junta Electoral. -----*

*Expresa el Presidente: BUENAS TARDES A LAS AUTORIDADES Y A TODO EL PUBLICO PRESENTE. En mi última sesión quiero reiterar el agradecimiento a mis pares que confiaron en que pudiera desarrollar el trabajo de presidente del cuerpo, y espero haber realizado el mismo con la justicia y equidad que para tal rol impone el reglamento del cuerpo. Agradecer a Marcelo Valdez por cuanto tal tarea nunca podría haber sido llevado a cabo sin su constante acompañamiento, y por su consolidada conciencia de que por encima de las ideas de los hombres debe erguirse y perdurar siempre la institucionalidad del Concejo Deliberante. Hemos logrado cumplir un sueño que hace años atrás era impensado como gestión de este cuerpo y es haber logrado tener estos 40 años de historia legislativa totalmente digitalizado, tanto en sus ordenanzas y resoluciones como en el contenido de las sesiones. Hoy en día esta digitalización permite por igual a toda la comunidad tener a disposición todo el plexo normativo vigente en Bolívar, como los fundamentos expuestos por los legisladores en la toma de decisiones. Me llevo y te dejo en tu espíritu el agradecimiento por tal valiosa tarea imperecedera. Agradecer a Leandro Berdesegar por persistir en andar el recto camino del proceso administrativo, el cual siempre conduce a alcanzar los logros diseñados, y en nuestro caso el cuidado de los bienes municipales que nos han puesto bajo nuestra custodia. Debido a tal proceder, cuidando cada recurso como deben ser honrados los recursos de los contribuyentes, pudimos realizar entre otras las mejoras edilicias en el hall de entrada, en el salón contiguo a este y en la terraza del mismo. La importancia de esta sesión preparatoria nos inhibe de proseguir la enumeración de los logros edilicios realizados. Se del esfuerzo por la que bregaste en tal camino, aún cuando la pandemia nos arrebató casi dos años de presencialidad, y por ello quiero remarcar que lo valoro profundamente. Estoy convencido que los proyectos inconclusos serán llevados a cabo y que voy a sentir tras su concreción la misma felicidad de los que toco participar. De la misma manera agradecer a Paola Dadante por estar siempre dispuesta a desarrollar las tareas del Concejo, y sostener con predisposición la colaboración que*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

*podieran requerir Marcelo o Leandro. A mi familia, en especial a Celia Gorostidi, la cual supo acompañar la decisión de asumir como concejal. Por último, hacer saber el esfuerzo realizado por los presidentes de bloque en sostener una dinámica de trabajo ágil, basada en el absoluto respeto de la palabra empeñada, e instarlos a no abandonar la misma, ya que vuestro proceder constituyó una de las satisfacciones más importantes de mi tarea administrativa. Sin lugar a duda van a reincidir en tal virtuosa mecánica de trabajo, buscando los consensos por encima de las diferencias, recordando siempre en tal tarea la expresión que acuño José Saramago “las victorias nunca son definitivas y las derrotas tampoco los son”. Muchas gracias y como siempre estaré a disposición para lo que consideren que puedo ser útil. **Luego invita a la Concejal de mayor edad de la lista triunfante, MONICA OCHOA; y a la Concejal electa más joven, MARIA LAURA RODRIGUEZ a ocupar los sitials de Presidencia y Secretaria Provisorias. Así lo hacen retirándose LUIS MARIA MARIANO ante los aplausos de la concurrencia.** -----*

***Expresa la Presidenta Provisoria:** Buenas tardes a todos los que se han dado cita hoy aquí, a los compañeros concejales, a los integrantes del departamento ejecutivo, a los consejeros escolares, a las diversas instituciones del partido de Bolívar que en este tipo de evento se dan cita y obviamente y como siempre al público en general, que acompaña este tipo de ceremonias. Es dable recordar como lo dijera el presidente saliente que llevaré a cabo hoy la ceremonia de esta sesión preparatoria en virtud de la Ley Orgánica municipal que determina en su Artículo 18 que en una fecha que determine la junta electoral se hará dicha sesión y la misma será presidida por la concejal o el concejal de mayor edad de de la lista triunfante; lógicamente y de más está decir que constituye para mí más que un orgullo, un gran honor poder hacerlo por el amor que le tengo a este recinto y también fundamentalmente porque estamos a pocos días de finalizar el año en el que celebramos 40 años de Democracia ininterrumpida en el país, una Democracia que nos costó conseguir y que día a día defendemos y vamos a seguir defendiendo. En virtud de esa Democracia es que el pueblo se ha pronunciado recientemente y ha elegido para los próximos 4 años, para una próxima gestión a sus funcionarios, a sus representantes desde la Primera Magistratura de la nación pasando por diputados, pasando por gobernadores, por parlamentarios y por supuesto intendentes y concejales; razón por la cual estamos aquí en esta sesión en la cual tendremos diversas actividades, diversas acciones a desarrollar. La primera de ellas se acaba de llevar a cabo: la despedida de nuestro presidente saliente el escribano Luis María Mariano, persona que en su rol sabemos que superó cualquier expectativa, equilibrado en la palabra, prudente en el accionar, compañero constante y consejero constante al que le deseamos por el trabajo que ha hecho y por lo que nos ha dejado a quienes abrimos nuestro corazón para aprender, el más caluroso de los afectos. Seguidamente vamos a formar la comisión de Poderes que va a ser quien evalúe las acreditaciones y las certificaciones d los concejales que hoy se inician en el recinto; posteriormente haremos juramento y todo lo haremos aquí en este recinto en el cual considero que es dable destacarlo es el lugar legislativo y político por excelencia; un lugar donde los temas inherentes al quehacer del partido de Bolívar tanto de la ciudad cabecera como de las localidades, se pone sobre la mesa es en este lugar en el que acordamos y disentimos, en el que argumentamos y contra argumentamos, este lugar en el que ya sea en las sesiones como en las comisiones como en los diferentes análisis que hacemos de las ordenanzas, en todas polemizamos, porque es un lugar de polémica y de análisis, pero también acordamos siempre, en algo acordamos siempre, que todos los que estamos acá siempre trabajando independientemente del bloque al que se pertenezca y de la ideología política que se posea todos los que estamos acá queremos lo mejor para Bolívar, todos los que estamos sentados acá deseamos un Bolívar mejor, un Bolívar en que la gente todos los días pueda vivir mejor. Por eso es que quería hacerme el permiso para estas pequeñas palabras porque creo y considero que todos los que estamos aquí a diario todos los días en las diferentes instancias de labor, análisis, sesión o comisión, todos queremos lo que estoy segura que todos los que están aquí hoy quieren: un mejor Bolívar para todos. Ahora y sin más dilaciones para dar comienzo realmente a lo que nos compete le voy a voy a solicitar por Secretaría que verifique el quórum para la presente sesión. Gracias.” -----*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

*Seguidamente la Secretaria Provisoria procede a verificar el quórum, constatando que se encuentran presentes los Ediles indicados en la presente Acta. -----  
Luego se somete a consideración del Cuerpo la formación de la Comisión de Poderes. A través de sendas mociones queda así constituida: Concejales MARIA LAURA RODRIGUEZ, y MARIA EMILIA PALOMINO y los Concejales LUCIANO CARBALLO LAVEGLIA y ARIEL ALOMAR. Expresa la Presidenta Provisoria: Cabe destacar que si algún concejal electo cree que está dentro de las inhabilidades o inhabilitaciones que prevé y prescribe la Ley Orgánica de las municipalidades es el momento de decirlo. Acto seguido siendo las 19.37 se produce un cuarto intermedio. -----  
Siendo las 20.37 se reanuda la sesión. Expresa la Presidenta Provisoria: Habiendo concluido este cuarto intermedio en que deliberó y evaluó la documentación la comisión de Poderes doy a conocer que del resultado de la labor de la misma se dan a conocer y el resultado ha sido dos dictámenes, se procederá por secretaría a la lectura... ah pero perdón primero al haber dos dictámenes cedo la palabra a los concejales que quieran exponer antes de la votación.” El Concejal CARBALLO LAVEGLIA: Sí gracias señora presidente que JUNTOS UCR-CC y PRO tienen un dictamen y queremos que el dictamen se lea por Secretaría en forma completa. El Concejal SORIA: Gracias presidenta nuestro bloque también solicita que se lea nuestro dictamen. La parte resolutive solamente. La Presidenta Provisoria: se procede a dar lectura entonces. Se informa por Secretaria que hay dos mociones. CARBALLO LAVEGLIA: Perdón señor presidente nadie mocionó ellos pidieron que se lea la parte resolutive del dictamen de ellos y nosotros estamos pidiendo que se lea el dictamen completo nuestro. La Concejala RODRIGUEZ solicita que el Concejal SORIA informe la moción concreta. La Concejala PALOMINO: Perdón señora presidenta voy a pedir que nos ordenemos en esta sesión, voy a pedir humildemente que usted como presidenta interina en esta sesión ordene la sesión; la secretaria designada en el cargo por ser la concejal más joven no puede estar explicando lo que hay que hacer a voz alzada, en voz alta digamos al resto de los bloques, entonces lo que le voy a pedir es que ordenemos la sesión. Gracias señora presidenta. La Presidenta Provisoria: Acá tenemos dos mociones una que es la del concejal Soria para leer su propio dictamen, la parte dispositiva; y otra la que dio a conocer el concejal Carballo Laveglia para leer su propio dictamen en forma completa. El Concejal DE MARCO: Gracias señora presidente yo considero que ambos dictámenes son importantes pero me parece que la fundamentación que tienen todos son muy extensas como para una sesión que es preparatoria, que de pronto desde nuestro punto de vista ya debería haber terminado para lo que es algo normal. Yo considero que si bien la fundamentación habla de mucha arbitrariedad y cuestiones jurídicas, que se dé lectura por Secretaría de lo que considera la resolución, que es realmente lo que se va a llevar adelante. Muchas gracias (aplausos) OCHOA: Gracias señora presidente yo considero que ambos dictámenes son importantes pero me parece que la fundamentación que tienen todos son muy extensas como para una sesión que es preparatoria, que de pronto desde nuestro punto de vista ya debería haber terminado para lo que es algo normal. Yo considero que si bien la fundamentación habla de mucha arbitrariedad y cuestiones jurídicas, que se dé lectura por Secretaría de lo que considera la resolución, que es realmente lo que se va a llevar adelante. Muchas gracias (aplausos). Al iniciarse la votación nominal el Concejal ALOMAR vota “Negativo”. Por Secretaría se solicita saber a qué vota en forma Negativa. ALOMAR expresa “no sabemos, no sé lo que estamos votando”. OCHOA: Estamos votando si la moción es por leer solo la parte dispositiva o leer en forma completa las mociones. PALOMINO: Señora presidenta estoy pidiendo la palabra” OCHOA: Sí, un segundito por favor. Claro existe una tercera moción... CARBALLO LAVEGLIA: Sí perdón pero a ver todavía no ha Jurado el Concejal (aplausos). OCHOA: Entonces procedemos a la lectura de ambas. PALOMINO: A ver está bien claro en donde dice que la comisión que recién se conformó sí de Poderes la comisión de poderes la tienen que conformar los concejales que están en vigencia en su cargo; considero que también la votación y las opiniones respecto a los dictámenes también tienen que votarlos los concejales que están en vigencia en su cargo. Esa es la consideración señora presidenta por eso hoy le solicité un ordenamiento de la sesión pues si no va a ser imposible avanzar. Muchas gracias. SORIA: Gracias señora presidenta nuestro bloque rectifica la moción pidiendo que se lea la parte resolutive de ambos*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

dictámenes, solamente la parte resolutive de ambos dictámenes. Gracias. **OCHOA:** procedemos entonces a la lectura de la parte resolutive.-----

**En votación nominal el Concejal ALOMAR reitera que es “Negativo”. OCHOA:** A qué moción? Perdón, perdón, perdón pero al decir positivo o negativo no estamos diciendo positivo o negativo a qué moción. Por lo tanto procedemos al voto nominal pero aclarando el positivo o negativo a qué moción.” **El Concejal CARBALLO LAVEGLIA solicita un cuarto intermedio, aprobándose a la hora 20.45.**-----

**A la hora 20.56 se reanuda la sesión. OCHOA:** Bueno luego de este cuarto intermedio lo que se ha resuelto es que existen dos mociones, la moción del bloque Juntos que solicita se lea todo el texto completo de su dictamen y la moción de Unión por la Patria y La Libertad Avanza que solicitan se lea la parte resolutive de ambos dictámenes. Por lo tanto procederemos a la votación nominal de las dos mociones por Secretaría.-----

**Efectuada la votación nominal votan por la moción del Concejal CARBALLO LAVEGLIA los Concejales ALOMAR, ARIEL (JUNTOS-PRO); CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO (JUNTOS UCR-CC); FABRIS PABLO M. (JUNTOS UCR-CC); GOYECHEA M. EUGENIA (JUNTOS UCR-CC); OTANO KARINA (JUNTOS UCR-CC); PALOMINO EMILIA (JUNTOS UCR-CC); y PORRIS ANDRES (JUNTOS UCR-CC); es decir siete (7) votos. Se consigna que al momento de su votación la Concejala PALOMINO expresa: Positivo por la lectura del dictamen completo. La verdad es que a 40 años de la Democracia que nos censuren las palabras en el recinto, que nos hagan pesar el voto de la mayoría me parece realmente lamentable, la verdad es que fui designada por mi bloque para... OCHOA:** tenemos que proseguir con la votación. **PALOMINO:** la comisión de Poderes y no entiendo por qué no se puede leer un dictamen completo, que me lo expliquen... **OCHOA:** estamos votando para eso...” **PALOMINO:** en una situación democrática” **OCHOA:** Estamos votando para eso concejal y se hará lo que la mayoría vote como se ha hecho siempre. Gracias.-----

**Votan por la moción del Concejal SORIA: BUCCA EDUARDO L. (UXP-PJ) (UNIÓN POR LA PATRIA- PARTIDO JUSTICIALISTA); CANEPARE FRANCO E. (UXP-PJ); DE MARCO, FLAVIO A. (LLA); GALLEGO, LORENA (UXP-PJ); OCHOA MONICA (UXP-PJ); RODRIGUEZ MARIA LAURA (UXP-PJ); SAEZ FLORENCIO (UX-PJ); SALABERRY, MARTÍN (UXP-PJ) Y SORIA PABLO (UXP-PJ) es decir nueve (9) votos. -----**

**De esta forma obtiene la Mayoría la moción del Concejal SORIA consistente en la lectura de la parte resolutive de ambos dictámenes. -----**

**Así se hace por Secretaría. El Dictamen de los bloques UXP-PJ expresa: -----**

**Por todo ello Vuestra Comisión de Poderes aconseja:**

**1º) La aprobación de los Diplomas de los Concejales Electos.**

**2º) El Concejal FRANCO CANEPARE presenta Decreto N° 2402/23 de Reserva del Cargo de Juez de Faltas durante el período de su mandato.**

**4) El Concejal EDUARDO BUCCA presenta nota de aceptación de su Licencia como Senador provincial, y conforme al artículo 5º de la ley 5813 reglamentario del artículo 53º de la Constitución Provincial dicha licencia hace cesar la incompatibilidad prescripta por el art. 7 de la LOM texto según Ley 14872 que suspende la aplicación del art. 8º de la LOM**

**Siendo el presente Dictamen efectuado por los bloques UXP-PJ Y LA LIBERTAD AVANZA” -----**

**El Dictamen de los bloques JUNTOS UCR-CC y JUNTOS PRO dice: -----**

**“Por todo ello Vuestra Comisión de Poderes aconseja: 1º) La aprobación de los Diplomas de los Concejales Electos por UNIÓN POR LA PATRIA de María Laura Rodríguez, Franco Canepare y Mónica Ochoa; de JUNTOS POR EL CAMBIO Pablo Marcelo Fabris, Karina Elisabet Otano; Andrés Porrís y de LA LIBERTAD AVANZA Flavio Adrián De Marco por los bloques JUNTOS UCR-CC y JUNTOS PRO.” -----**



**2º) La desaprobación para asumir y jurar en el cargo de concejal al senador Eduardo Luján Bucca de UNIÓN POR LA PATRIA, por incompatibilidad del cargo de senador provincial y de concejal municipal.**

**Se solicita que conste en Acta y sean remitidas a los estamentos correspondientes. SIENDO EL PRESENTE DICTAMEN efectuado**

*Luego se someten a votación Nominal los dictámenes, con este resultado: -----*

*Votan por el Dictamen de los bloques Unión por la Patria – Partido Justicialista nueve (9) Concejales: BUCCA EDUARDO L. (UXP-PJ) (UNIÓN POR LA PATRIA- PARTIDO JUSTICIALISTA); CANEPARE FRANCO E. (UXP-PJ); DE MARCO, FLAVIO A. (LLA); GALLEGO, LORENA (UXP-PJ); OCHOA MONICA (UXP-PJ); RODRIGUEZ MARIA LAURA (UXP-PJ); SAEZ FLORENCIO (UX-PJ); SALABERRY, MARTÍN (UXP-PJ) Y SORIA PABLO (UXP-PJ). -----*

*Votan por el Dictamen de los Bloques JUNTOS UCR-CC y JUNTOS PRO siete (7) Concejales: CARBALLO LAVEGLIA los Concejales ALOMAR, ARIEL (JUNTOS-PRO); CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO (JUNTOS UCR-CC); FABRIS PABLO M. (JUNTOS UCR-CC); GOYECHEA M. EUGENIA (JUNTOS UCR-CC); OTANO KARINA (JUNTOS UCR-CC); PALOMINO EMILIA (JUNTOS UCR-CC); y PORRIS ANDRES (JUNTOS UCR-CC). -----*

*De esta forma queda Aprobado en Mayoría el siguiente:*

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PODERES**

*Por todo ello Vuestra Comisión de Poderes aconseja:*

*1º) La aprobación de los Diplomas de los Concejales Electos.*

*2º) El Concejal FRANCO CANEPARE presenta Decreto N° 2402/23 de Reserva del Cargo de Juez de Faltas durante el período de su mandato.*

*4) El Concejal EDUARDO BUCCA presenta nota de aceptación de su Licencia como Senador provincial, y conforme al artículo 5º de la ley 5813 reglamentario del artículo 53º de la Constitución Provincial dicha licencia hace cesar la incompatibilidad prescripta por el art. 7 de la LOM texto según Ley 14872 que suspende la aplicación del art. 8º de la LOM*

*Prosiguiendo con la Sesión Preparatoria, la Presidente Provisoria presta el Juramento de práctica. Lo hace por “Dios, y por una Patria son soberanía política, independencia económica y justicia social” ante el aplauso de la concurrencia. Luego, toma juramento al resto de los Concejales y Concejales electos: BUCCA, EDUARDO L.; CANEPARE FRANCO E.; DE MARCO FLAVIO A.; FABRIS PABLO M.; OTANO KARINA E.; PORRIS ANDRES A. Y RODRIGUEZ MARIA LAURA. Todos lo hacen por “Dios, la Patria y estos Santos Evangelios” ante los aplausos del público. -----*

*Acto seguido se somete a consideración la elección del Presidente del H. Cuerpo. La Concejala GALLEGO propone al Concejal FRANCO CANEPARE (aplausos). La moción es acompañada por el resto de los bloques. En votación Nominal resulta electo Presidente del HCD el Concejal FRANCO E. CANEPARE por quince (15) votos y la abstención del Concejal CANEPARE.-----*

*Luego se somete a consideración la designación del Vicepresidente 1º del Cuerpo. La Concejala GALLEGO propone a la Concejala MONICA OCHOA. El Concejal ALOMAR mociona al Concejal CARBALLO LAVEGLIA. El Concejal DE MARCO expresa: Por su experiencia y como para darle un espacio a una mujer me parece que tendría que ser Ud., Concejal OCHOA.”-----  
La Concejala GOYECHEA adhiere a la moción de ALOMAR.-----*

*En votación Nominal votan por la Concejala OCHOA los Concejales BUCCA EDUARDO L. (UXP-PJ) (UNIÓN POR LA PATRIA- PARTIDO JUSTICIALISTA); CANEPARE FRANCO E. (UXP-PJ); DE MARCO, FLAVIO A. (LLA); GALLEGO, LORENA (UXP-PJ); RODRIGUEZ MARIA LAURA (UXP-PJ); SAEZ FLORENCIO (UX-PJ); SALABERRY, MARTÍN (UXP-PJ) Y SORIA PABLO (UXP-PJ), es decir ocho (8) votos, absteniéndose la Concejala OCHOA MONICA (UXP-PJ). -----*

*Votan por el Concejal CARBALLO LAVEGLIA los Concejales ALOMAR, ARIEL (JUNTOS-PRO); FABRIS PABLO M. (JUNTOS UCR-CC); GOYECHEA M. EUGENIA (JUNTOS UCR-*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

**CC); OTANO KARINA (JUNTOS UCR-CC); PALOMINO EMILIA (JUNTOS UCR-CC); y PORRIS ANDRES (JUNTOS UCR-CC), es decir seis (6) votos, constando la abstención del Concejal CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO (JUNTOS UCR-CC). Resulta así electa Vicepresidenta 1º del Cuerpo en Mayoría la Concejala MONICA OCHOA.-----**

**Seguidamente se comete a consideración la designación del Vicepresidente 2º. La Concejala GALLEGO propone al Concejal DE MARCO (aplausos). El Concejal CARBALLO LAVEGLIA mociona al Concejal ALOMAR. Los Concejales ALOMAR y DE MARCO informan que se abstendrán. -----**

**En Votación Nominal votan por el Concejal DE MARCO ocho (8) Concejales: BUCCA EDUARDO L. (UXP-PJ) (UNIÓN POR LA PATRIA- PARTIDO JUSTICIALISTA); CANEPARE FRANCO E. (UXP-PJ); GALLEGO, LORENA (UXP-PJ); OCHOA MONICA (UXP-PJ); RODRIGUEZ MARIA LAURA (UXP-PJ); SAEZ FLORENCIO (UX-PJ); SALABERRY, MARTÍN (UXP-PJ) Y SORIA PABLO (UXP-PJ). -----**

**Votan por el Concejal ALOMAR seis (6) Concejales: CARBALLO LAVEGLIA los Concejales CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO (JUNTOS UCR-CC); FABRIS PABLO M. (JUNTOS UCR-CC); GOYECHEA M. EUGENIA (JUNTOS UCR-CC); OTANO KARINA (JUNTOS UCR-CC); PALOMINO EMILIA (JUNTOS UCR-CC); y PORRIS ANDRES (JUNTOS UCR-CC).-----**

**Se abstienen los Concejales DE MARCO y ALOMAR. -----**

**Resulta así electo en mayoría Vicepresidente 2º del HCD el Concejal FLAVIO DE MARCO.-----**

**Por ultimo, se considera la designación del Secretario Rentado del Cuerpo. La Concejala GALLEGO propone a LEANDRO BERDESEGAR. La moción es secundada por todos los bloques.**

**En votación Nominal es elegido Secretario del HCD el Sr. LEANDRO BERDESEGAR (aplausos).**

**La Presidenta Provisoria invita luego al Secretario BERDESEGAR a ocupar su lugar, retornando a su Banca la Concejala RODRIGUEZ.-----**

**Expresa la Presidenta:** Por último y no sin antes hacer dos cosas que deseo hacer: una a todo el Cuerpo independientemente de los bloques desearle de mi parte la mejor labor legislativa que puedan tener en estos 4 años y otra, disculpándome por los yerros que puedo haber tenido en esta sesión que se deben a circunstancias fácticas que suceden y que no se pueden prever, porque es un Cuerpo legislativo, todos tenemos nuestro ideario, lo manifestamos, les decía no sin antes pedir las disculpas por los yerros que puede haber cometido y no sin antes decirle a todos que tengan una excelente actividad legislativa. Ahora sí para dar por concluido este mandato que hoy me dio la Ley Orgánica de las municipalidades invito al concejal Canepare para poder volver a mi sitial que venga en calidad de presidente." **Así ocupa su Sitial el Concejal CANEPARE. -----**

**Expresa el Presidente:** En principio disculpas a presente por las demoras pero bueno como explicó la concejal Ochoa son cuestiones propias de un órgano colegiado. En primer lugar quiero agradecer a los concejales de los distintos bloques que componen este Honorable Concejo por haber depositado la confianza en mí para llevar adelante la conducción de este cuerpo deliberativo; es un honor y un privilegio presidir la casa de todos los bolivarenses, quiero a su vez agradecer a las distintas autoridades, instituciones presentes, a las familias, a los amigos y a los medios de comunicación. En este día no puedo dejar de agradecer también a mi partido, el partido Justicialista al cual pertenezco y cuyos ideales seguiré defendiendo con la convicción con la que siempre lo he hecho. Una mención especial para el doctor Eduardo Bucca quien confió en mí para ocupar un lugar en la lista y quien me ha permitido desempeñarme en distintas funciones y responsabilidades que asumí muchas gracias Bali (aplausos). Mi agradecimiento a los ciudadanos que nos confiaron su voto y a los compañeros de mi bloque por proponerme para desempeñar esta nueva responsabilidad. Al intendente Marcos Pisano con quien seguiremos codo a codo trabajando por este proyecto que inició en el año 2011. Mis reconocimientos al presidente saliente al escribano Luis María Mariano por transmitirme su experiencia y conocimiento sobre el funcionamiento de este cuerpo. Muchas gracias Luis. Al secretario administrativo Marcelo Valdez y al secretario político Leandro Berdesegar agradecerles por su colaboración y solicitarles su apoyo para el mejor desempeño de esta Presidencia. Por último para no demorar el protocolo de este acto de jura del señor Intendente finalizar estas breves



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

*palabras invitando a todos los señores y señoras concejales a trabajar por un Concejo Deliberante con mayor cercanía al vecino porque las políticas públicas se democratizan y fortalecen cuando se encuentran con la perspectiva de la comunidad, abriendo cada vez más espacios de diálogo y debate con la ciudadanía. Quienes me conocen saben que encontrarán en mí una persona abierta al diálogo, con templanza y predispuesta a trabajar mancomunadamente con todos los bloques, la Presidencia de este Cuerpo estará a disposición de las necesidades e inquietudes de todos los señores concejales independientemente de su pertenencia partidaria. Gracias a todos por estar presente.” -----*

***Luego, el Presidente somete a consideración la formación de la Comisión de Exterior, con la finalidad de ir en busca del Sr. Intendente Municipal Electo para acompañarlo al Recinto. Por sendas mociones queda conformada por la Concejala RODRIGUEZ y los Concejales CARBALLO LAVEGLIA, ALOMAR Y DE MARCO. La misma es aprobada por Unanimidad.-----***

***Seguidamente el Presidente e integrantes de la Comisión de Exterior salen del Recinto siendo las 21.30 y retornando dos minutos después en compañía del Intendente Municipal Electo ante los aplausos de los presentes. -----***

***Seguidamente el Presidente del H. Cuerpo toma al Intendente Municipal el Juramento de Practica, quien lo hace por “Dios, la Patria, estos Santos Evangelios y la Constitución Nacional” (aplausos).***

***Luego CANEPARE invita al Intendente a hacer uso de la palabra. -----***

***Expresa MARCOS PISANO:*** Buenas tardes, buenas noches en realidad, muchas gracias señor presidente, a todos los concejales, a todas las autoridades, a todo el público presente. Tengo el honor de estar con cada uno de ustedes en este día, donde volvemos a asumir el compromiso de gobernar Bolívar, sepan que es un día de mucha emoción, comenzamos a construir para seguir haciendo de Bolívar un mejor lugar todos los días. Será un gran desafío, no tengan dudas, lo haré con la convicción y el trabajo diario para garantizar respuestas y acompañar a cada bolivarense. Quiero comenzar agradeciendo a cada bolivarense por la confianza otorgada, por la responsabilidad que se me ha dado para gobernar Bolívar durante los próximos 4 años. Agradecer al equipo de funcionarios y a quienes se van a sumar a este nuevo periodo para poner el cuerpo a los desafíos que nos esperan. Hemos atravesado juntas situaciones complejas, fueron 4 años de grandes dificultades y hoy nos enfrentamos a un contexto de país que requiere nuestra máxima responsabilidad, serán tiempos difíciles pero hemos atravesado momentos complejos como lo fue la pandemia, donde pudimos garantizar respuestas a cada bolivarense. La situación nacional no será en este caso una excepción. Sepan que estaremos a la altura de cada circunstancia, que el diálogo seguirá siendo la bandera que levantaremos y que la acción junto a cada institución, jugará un rol fundamental. Son tiempos de entrega y cercanía y ahí estaremos. Quiero pedir a los nuevos concejales que hoy componen este Cuerpo que lo hagan desde el lugar en que el pueblo les otorgó para estar a la altura de esa representación tan pero tan importante, seamos respetuosos de las diferencias y avancemos hacia lo que Bolívar realmente necesita. Cumplimos 40 años de Democracia. Cuidarla y honrarla con nuestro trabajo forma parte de nuestro compromiso ciudadano permanente. Déjenme agradecer creo que están por ahí a nuestros ex combatientes que son el símbolo de nuestra Democracia de estos 40 años (aplausos). Vamos a llevar adelante el progreso de Bolívar junto a cada empleado y empleada municipal, junto a los vecinos y vecinas de cada localidad, para eso es el esfuerzo de todos que será realmente necesario. Junto a Bali, junto a todo el equipo, a cada integrante de este Cuerpo legislativo, como también a todos los vecinos y vecinas; como hijo de Bolívar continuaremos trabajando, valorando el diálogo, el debate y los disensos respetuosos, no olvido mi paso por este Cuerpo. Por eso quiero agradecer y felicitar a quienes hoy asumen esta responsabilidad e invitarlos a trabajar juntos, a debatir sin descalificar y a lograr acuerdos que valoren lo construido, evitando discusiones que tanto mal han hecho al desarrollo de Bolívar y a nuestra Democracia (aplausos). Este recinto dejó en mí años de mucho aprendizaje, por eso estoy convencido de que seguiremos construyendo juntos y enfrentando nuevos desafíos. Seguimos proyectando y planificando por un municipio más activo, y abierto a la comunidad, para que nuestros pilares se fortalezcan. Para esto cada sector es necesario y fundamental. Este nuevo comienzo es posible gracias al acompañamiento del pueblo de Bolívar, nos han dado la posibilidad de gobernar y lo haremos gobernando para todos,





H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

*respetando los disensos y la elección a nivel nacional de las mayorías, atendiendo la cuestión social y el progreso como bandera. Fueron cuatro años complejos, sin embargo hemos llevado adelante obras de infraestructura que Bolívar requería como lo son: el gas para Pirovano que inauguraremos en los próximos días; el inicio de cloacas de Urdampilleta; la obra de agua más importante de la historia de Bolívar. El pronto inicio de la nueva planta de desagües cloacales de la localidad de Bolívar. Viviendas, lotes con servicios, obras para las instituciones y edificios educativos, y algo muy pero muy importante: la finalización y puesta en marcha de la Línea 132 (aplausos) y decir que es un patrimonio más de este querido municipio de Bolívar. Sabemos que falta, pero Bolívar progresó y seguirá progresando, con el acompañamiento de cada uno de nosotros. Nuestro gobernador Axel Kicillof mencionó ayer en el inicio de su nuevo mandato “Sin igualdad de oportunidades no hay libertad” y será por esas oportunidades que seguiremos trabajando. Sigamos adelante, debatiendo y resolviendo cada demanda, levantando siempre la bandera del diálogo, hagamos de estos cuatro nuevos años una nueva oportunidad para seguir haciendo de Bolívar el lugar que elegimos todos los días. Quiero agradecer a mi familia, a mi compañera y a mi hijo Valentino y a toda mi familia que realmente me han acompañado mucho, a mis amigos, a todos los compañeros de militancia y a la comunidad de Bolívar por la confianza otorgada una vez más, sepan me llena de orgullo este momento, invito a todos a redoblar el esfuerzo y a seguir trabajando juntos por cada sueño de los y las bolivarenses. Muchas gracias queridos vecinos, queridas vecinas, a todos y a todas”. (Aplausos).*

**Expresa el Presidente del Cuerpo:** *Concluidas las palabras del señor intendente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Orgánica municipal y los artículos 15 y 16 del reglamento interno en cuanto a la conformación de las comisiones permanentes de este HCD pongo a consideración del pleno se deleguen en los señores y señoras presidentes de bloque la integración de las distintas comisiones que luego serán informadas en la próxima sesión.” Sometido a votación es aprobada por Unanimidad. Tras agradecer al público presente, el Presidente invita al Intendente Municipal a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión Preparatoria a la hora 21.40. -----*

  
LEANDRO BERDEGAR  
Secretario H.C.D.

  
DR. FRANCO E. CANIPARE  
Presidente H.C.D.